

Fases cronológicas de las tareas	Riesgos potenciales	Elementos de Protección Personal y/o Colectivos	Procedimiento seguro	Recomendaciones
1. Planificación de las tareas en el lugar de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> Riesgo vehicular. Ataque / agresiones de seres vivos. COVID-19 (Pandemia). 	<ul style="list-style-type: none"> Casco. Ropa de trabajo ignífuga. Ropa reflectante y de alta visibilidad / chaleco, riesgo vehicular. Calzado dieléctrico. Barbijo (cuando aplique). 	<ul style="list-style-type: none"> El responsable de los trabajos deberá realizar la confección de la planilla ARPO y la charla Pre-tarea con la participación del resto de los integrantes. Evitar perímetro de actuación de los animales existentes teniendo una actitud calmada. Previo al comienzo de las tareas, se comprobará el estado de los equipos y EPP. 	<ul style="list-style-type: none"> Distanciamiento social (cuando sea posible) / EPP (barbijo, cuando no se respete distanciamiento social y sea obligatorio). Cumplimiento del Plan y Protocolo de actuación de COVID-19 de Sistem Melesur Argentina S.A.U..
2. Comprobación visual del estado de la instalación INHIBIDA / CONSIGNADA	<ul style="list-style-type: none"> Riesgo vehicular. Riesgo eléctrico (contacto directo, indirecto, deflagración por corto circuito, arco eléctrico). Incendio. Explosión / Proyección. Golpes / choques contra objetos. Cortes y punzamientos. Caídas a nivel y distinto nivel. Atrapamientos. Caídas en altura. (Cuando aplique). Caída de objetos (Cuando aplique). Sobreesfuerzos Ruidos. Deficiente iluminación / ventilación. Sobrecarga térmica. Presencia de gases y vapores (Espacios confinados). Ataque / agresiones de seres vivos. COVID-19 (Pandemia). 	<ul style="list-style-type: none"> Casco. Mentonera (trabajo a distinto nivel) Ropa de trabajo ignífuga. Ropa reflectante y de alta visibilidad / chaleco, riesgo vehicular. Calzado dieléctrico. Protección ocular. Guante de protección mecánico. Protector auditivo (Cuando aplique). Arnés completo (Cuando aplique). Vallado rígido. Linterna (Cuando aplique). Cartelería acorde al riesgo. Barbijo (cuando aplique). 	<ul style="list-style-type: none"> El Jefe de los Trabajos deberá comprobar visualmente el estado de la instalación, como mínimo debe estar Inhibida. Ingreso a Cámara de Transformación Subterránea. Se deberá verificar la ausencia de gases, utilizando el detector de gases, se ventilará como mínimo por cinco minutos previo al ingreso y se instalará el trípode en la entrada de la misma (cuando aplique), para poder realizar cualquier rescate en caso de ser necesario, Siempre deberá quedar un trabajador en la parte superior como vigía, se deberá sectorizar y señalizar el ingreso. No se puede ingresar sin cumplir con estos tres pasos. Ingreso a Cámara de Transformación a Nivel. Se abrirá la puerta de la misma y dejar ventilado como mínimo por cinco minutos, se deberá señalizar y sectorizar el ingreso, permanecerá un compañero del lado de afuera como vigía. Se registrará fotográficamente el estado de la instalación. De no estar como mínimo Inhibida, se deberá dar aviso al 	<ul style="list-style-type: none"> INSTALACIÓN INHIBIDA, abierta / bloqueada / comprobada ausencia de tensión / señalizada. INSTALACIÓN CONSIGNADA, abierta / bloqueada / verificada ausencia de tensión / puesta a tierra y en corto circuito / señalizada y sectorizada. Creación de la Zona Protegida / Zona de Trabajo. Evitar perímetro de actuación de los animales existentes teniendo una actitud calmada. Previo al comienzo de las tareas, se comprobará el estado de los equipos y EPP. No se podrá ingresar a cámaras con presencia de agua, se deberán desagotar previamente. Distanciamiento social (cuando sea posible) / EPP (barbijo, cuando no se respete distanciamiento social y sea obligatorio). Cumplimiento del Plan y Protocolo de actuación de COVID-19 de Sistem Melesur Argentina S.A.U..

Confeccionado por:

Spaccavento, Mauro Fernando

Revisado por:

Rainaudi, Cesar Osvaldo

Aprobado por:

Mustapic, Luciano Antonio

			<p>Supervisor y éste, solicitará la Inhibición a EDESUR, por ningún motivo se deberá comenzar la canalización de no dar cumplimiento a este punto.</p> <ul style="list-style-type: none"> No se comenzará con la revisión de no contar con los planos de interferencias. 	
<p>3. Proteger, señalar la zona de trabajo y contención de la tierra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Riesgo vehicular. Golpes / choques contra objetos. Cortes y punzamientos. Caídas a nivel y distinto nivel. Atrapamientos. Sobreesfuerzos. Ataque / agresiones de seres vivos. COVID-19 (Pandemia). 	<ul style="list-style-type: none"> Casco. Ropa de trabajo ignífuga. Ropa reflectante y de alta visibilidad / chaleco, riesgo vehicular. Calzado dieléctrico. Protección ocular. Guante de protección mecánico. Vallado rígido. Cartelería acorde al riesgo. Extintor de 5 / 10 Kg. Clase ABC. Botiquín de PPAA. Barbijo (cuando aplique). 	<ul style="list-style-type: none"> Se deberá vallar toda la zona de trabajo. Se deberá colocar la señalización de la zona de trabajo, con cartelería acorde a la tarea. Se deberá dejar libre una senda peatonal no menos a 0,90 metros. Cuando no se pueda dar cumplimiento, se procederá a realizar una senda en la calzada, cumplimiento con la señalización y el espacio antes mencionado. El acopio se realizará respetando la distancia a la excavación. El escombro y la tierra deberán acopiarse por separado. El extintor y el botiquín de PPAA, deberá colocarse dentro de la zona de trabajo y accesible para su uso. 	<ul style="list-style-type: none"> Está prohibido el uso de alambre en el caso que el herraje del vallado y/o cajones, se encuentre en mal estado. Mantener el orden y limpieza de la zona de trabajo. Evitar perímetro de actuación de los animales existentes teniendo una actitud calmada. Previo al comienzo de las tareas, se comprobará el estado de los equipos y EPP. Distanciamiento social (cuando sea posible) / EPP (barbijo, cuando no se respete distanciamiento social y sea obligatorio). Cumplimiento del Plan y Protocolo de actuación de COVID-19 de Sistem Melesur Argentina S.A.U..
<p>4. Rotura de vereda y/o excavación</p>	<ul style="list-style-type: none"> Riesgo vehicular. Riesgo eléctrico (contacto directo, indirecto, deflagración por corto circuito, arco eléctrico). Incendio. Explosión / Proyección. Golpes / choques contra objetos. Cortes y punzamientos. Atrapamientos. Desprendimientos. Sobreesfuerzo. Ruido. Vibraciones. Condiciones ambientales. Maquinaria vehículos. Caídas a nivel y distinto nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> Casco. Mentonera (trabajo a distinto nivel) Ropa de trabajo ignífuga. Ropa reflectante y de alta visibilidad / chaleco, riesgo vehicular. Calzado dieléctrico. Protección ocular. Protector auditivo (Copa) Guante de protección mecánico. Vallado rígido. Cartelería acorde al riesgo. Extintor de 5 / 10 Kg. Clase ABC. Botiquín de PPAA. Grupo electrógeno, puesta a 	<ul style="list-style-type: none"> No se podrá comenzar excavación si no se cuenta con los planos de interferencia. Se deberá contar con el Protocolo (Número y Libro), previo al comienzo de la excavación. Cuando se utilicen herramientas eléctricas siempre se deberá utilizar un grupo electrógeno, puesta a tierra y tablero secundario Las herramientas eléctricas, cables de alimentación y demás accesorios deben contar con protección mecánica y condiciones dieléctricas que 	<ul style="list-style-type: none"> CSBT, Protección mecánica habitual, ladrillos, profundidad bajo norma 0,80 metros. CSMT, Protección mecánica, en el caso del Unipolar Loseña, en el caso de conductores API (Aislados Papel Impregnado) Media cañas, Profundidad por normativa 1,20 metros. Cuando la excavación exceda los 1,20 metros, deberá darse cumplimiento a solicitado en la Res. 503/14 SRT. (Entibado). Ante dudas, se consultará el Procedimiento de Trabajo

Confeccionado por:

Spaccavento, Mauro Fernando

Revisado por:

Rainaudi, Cesar Osvaldo

Aprobado por:

Mustapic, Luciano Antonio

	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas en altura. (Cuando aplique). • Caída de objetos (Cuando aplique). • Ataque / agresiones de seres vivos. • COVID-19 (Pandemia). 	<p>tierra y tablero secundario (Cuando aplique)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arnés completo (Cuando aplique) • Barbijo (cuando aplique). 	<p>garanticen la seguridad de los trabajadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El tablero secundario debe contar con térmica, disyuntor y estar aterrado. • Queda prohibido tomar electricidad desde la red eléctrica o desde el domicilio. • En las siguientes situaciones se deberán detener las tareas y se deberá llamar al Laboratorio para que identifique el cable: al encontrar el primer cable, al llegar a la primera loseta o al llegar a la profundidad indicada en el plano y no encontrar el conductor. • El personal de Sistem Melesur Argentina S.A.U., no se encuentra autorizado a retirar protecciones mecánicas de los cables. • El personal de Sistem Melesur Argentina S.A.U., no está autorizado a mover ningún conductor en servicio. • Cuando una zanja esté ocupada por varios conductores y debe trabajarse en uno de ellos, es necesario solicitar la Consignación de los mismos, de no ser autorizada la Consignación, se deberán aislar mediante el uso de elementos apropiados. Separación mediante obstáculos (tabicado, mantas ignífugas, etc.) de las instalaciones existentes en la excavación y por cuya proximidad puedan sufrir daños o esfuerzos mecánicos durante el trabajo. • En los conductores que deban quedar a más de 4 metros deben preverse elementos de apoyo o suspensión que reduzcan 	<p>Seguro, Canalización, sondeos y tendido de BT – MT.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En ambos casos previo a la protección mecánica, deberán encontrarse con la cinta de señalización. • Mantener el orden y limpieza de la zona de trabajo. • El Laboratorio, deberá identificar, cortar y dejar señalizados (tirar colores) las fases. • Evitar perímetro de actuación de los animales existentes teniendo una actitud calmada. • Previo al comienzo de las tareas, se comprobará el estado de los equipos y EPP. • Para realizar la excavación, no se deben utilizar las palas en dirección perpendicular al cable, sino en forma oblicua con un ángulo inferior a 45° para evitar impactar en forma directa el conductor. Las palas no podrán contar con mangos metálicos. • Una vez superado el 1,20 metro de profundidad, se deberá entibar la canalización. • De superar los 1,80 mts. De profundidad, se deberá utilizar arnés, amarrado a una línea de vida, sostenida desde un punto fijo. • Los cajones se colocarán a 0,60 cm. de la canalización. • Los cajones se deben armar utilizando 2 largueros y 2 cortos. • Distanciamiento social (cuando sea posible) / EPP (barbijo, cuando no se respete distanciamiento social y sea obligatorio). • Cumplimiento del Plan y Protocolo de actuación de COVID-
--	--	--	--	--

Confeccionado por:

Spaccavento, Mauro Fernando

Revisado por:

Rinaudi, Cesar Osvaldo

Aprobado por:

Mustapic, Luciano Antonio

			<p>cualquier tipo de esfuerzo de flexión o tracción que puedan provocar daños en el cable. Esta longitud se reduce a 2 metros para el caso de cables aislados con papel impregnado en aceite.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se deben cumplir las distancias mínimas de proximidad a otros conductores o instalaciones de otros servicios que fijan las normas. • Está prohibido pisar conductores en servicio, aun cuando éstos se encuentren apoyados o calzados en todo su recorrido. • Por seguridad, una vez alcanzada la profundidad de los 0,20 metros, no está permitido el uso picos o herramientas neumáticas. • Está prohibida la permanencia dentro de la zona de trabajo (sectorización) mientras se encuentra trabajando el Laboratorio. 	<p>19 de Sistem Melesur Argentina S.A.U..</p>
<p>5. Realizar la tarea (Realizar el empalme)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo eléctrico (contacto directo, indirecto, deflagración por corto circuito, arco eléctrico). • Incendio. • Explosión / Proyección. • Golpes / choques contra objetos. • Cortes y punzamientos. • Caídas a nivel y distinto nivel. • Caídas en altura. (Cuando aplique). • Caída de objetos. • Atrapamientos. • Sobreesfuerzos. • Desprendimientos. • Maquinaria vehículos. • Contactos térmicos / quemaduras. • Ataque / agresiones de seres vivos. • COVID-19 (Pandemia). 	<ul style="list-style-type: none"> • Casco. • Mentonera (trabajo a distinto nivel) • Ropa de trabajo ignífuga. • Ropa reflectante y de alta visibilidad / chaleco, riesgo vehicular. • Calzado dieléctrico. • Protección ocular. • Guante de protección mecánico. • Vallado rígido. • Cartelería acorde al riesgo. • Extintor de 5 / 10 Kg. Clase ABC. • Botiquín de PPAA. • Grupo electrógeno y tablero secundario (Cuando aplique) • Arnés completo (Cuando aplique) • Herramientas homologadas. • Barbijo (cuando aplique). 	<ul style="list-style-type: none"> • El Jefe de los Trabajos deberá verificar visualmente que la instalación se encuentra Consignada, siguiendo todo lo detallado en el punto 2 de este procedimiento de trabajo seguro. • No se comenzará con el empalme si no se encuentra presente el Responsable de los Trabajos. • El cuchillo pela cable, se deberá utilizar de manera tal, que, al cortar la aislación, hacerlo alejándolo del cuerpo. • Se adoptarán posturas correctas para realizar el trabajo. • Se efectuará la limpieza del conductor, evitando salpicaduras. • Se verificarán visualmente, previo al comienzo de los trabajos, las 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el orden y limpieza de la zona de trabajo. • Los elementos utilizados para realizar la limpieza del cable, se acopiará y se entregará al Obrador para su tratamiento. • Evitar perímetro de actuación de los animales existentes teniendo una actitud calmada. • Previo al comienzo de las tareas, se comprobará el estado de los equipos y EPP. • Cuando la excavación exceda los 1,20 metros, deberá darse cumplimiento a solicitado en la Res. 503/14 SRT. (Entibado). • Ante dudas, se consultará el Procedimiento de Trabajo Seguro, Canalización, sondeos y tendido de BT – MT. • Distanciamiento social (cuando

Confeccionado por:

Spaccavento, Mauro Fernando

Revisado por:

Rainaudi, Cesar Osvaldo

Aprobado por:

Mustapic, Luciano Antonio

			<p>mangueras de gas y el correcto ajuste con los picos.</p> <ul style="list-style-type: none"> El soplete se deberá utilizar colocándose a favor del viento, evitando de esta manera que la llama se dirija hacia la persona que está colocando el termo-contrable. 	<p>sea posible) / EPP (barbijo, cuando no se respete distanciamiento social y sea obligatorio).</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento del Plan y Protocolo de actuación de COVID-19 de Sistem Melesur Argentina S.A.U..
<p>6. Tapado y entrega de la zona de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Riesgo vehicular. Riesgo eléctrico (contacto directo, indirecto, deflagración por corto circuito, arco eléctrico). Incendio. Explosión / Proyección. Golpes / choques contra objetos. Cortes y punzamientos. Caidas a nivel y distinto nivel. Vibraciones. Caidas en altura. (Cuando aplique). Caída de objetos de altura (Cuando aplique). Ataque / agresiones de seres vivos. COVID-19 (Pandemia). 	<ul style="list-style-type: none"> Casco. Mentonera (trabajo a distinto nivel) Ropa de trabajo ignífuga. Ropa reflectante y de alta visibilidad. Calzado dieléctrico. Protección ocular. Protector auditivo (Copa) Guante de protección mecánico. Vallado rígido. Cartelería acorde al riesgo. Extintor de 5 / 10 Kg. Clase ABC. Botiquín de PPAA. Grupo electrógeno y tablero secundario (Cuando aplique) Arnés completo (Cuando aplique) Herramientas homologadas. Barbijo (cuando aplique). 	<ul style="list-style-type: none"> Se deberá colocar la protección mecánica y cinta preventiva. Lo último a retirar será el vallado rígido y recién se podrá hacer, una vez que el sector se encuentre limpio y sin desniveles. En el caso de tener que reparar la vereda, se deberá dejar el vallado hasta que la reparación se realice. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el orden y limpieza de la zona de trabajo. Distanciamiento social (cuando sea posible) / EPP (barbijo, cuando no se respete distanciamiento social y sea obligatorio). Evitar perímetro de actuación de los animales existentes teniendo una actitud calmada. Previo al comienzo de las tareas, se comprobará el estado de los equipos y EPP. Cumplimiento del Plan y Protocolo de actuación de COVID-19 de Sistem Melesur Argentina S.A.U..

Confeccionado por:

Spaccavento, Mauro Fernando

Revisado por:

Rinaudi, Cesar Osvaldo

Aprobado por:

Mustapic, Luciano Antonio